

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22929 *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la información pública y se convoca al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: "Ampliación a tercer carril. Autovía A-7 (By-pass de Valencia), tramo: Cierre distribuidor comarcal Sur (Torrent)-enlace A-7/AP-7 (Silla)". Clave del proyecto: 47-V-5900.*

Por resolución de fecha 5 de diciembre de 2007, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado.

La citada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres en base a lo contemplado en el artículo 8 de la Ley 25/1988 de 29 de julio de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre) a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Picassent, así como en el de esta Demarcación de Carreteras para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en el lugar, día y hora que a continuación se indican:

Término municipal: Picassent

Lugar: Antigua Cámara Agraria de Picassent - Plaza del Ayuntamiento, nº 2

Finca: 0013-AMP Polígono: 013 Parcela: 00120. Cultivo(s): Huerta sin cultivar. Propietario(s) Rosa Llacer Primo. Superficie a Expropiar: 407 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 09:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0016-AMP Polígono: 013 Parcela: 00122. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Alfonso Hernandez Primo. Superficie a Expropiar: 461 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 09:20. Tipo: Total.

Finca: 0100 Polígono: 013 Parcela: 00123. Cultivo(s): Naranjos sin cultivar. Propietario(s) Alfonso Hernandez Primo. Superficie a Expropiar: 71 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 09:20. Tipo: Parcial.

Finca: 0101 Polígono: 013 Parcela: 00069. Cultivo(s): Naranjos sin cultivar. Propietario(s) Asilo Niñas Huerfanas. Superficie a Expropiar: 317 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 10:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0102 Polígono: 013 Parcela: 09017-P. Cultivo(s): Huerta sin cultivar. Propietario(s) Juan Bautista Bensach Ferrandis. Superficie a Expropiar: 1007 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 10:20. Tipo: Total.

Finca: 0103 Polígono: 013 Parcela: 09022. Cultivo(s): Camino. Propietario(s) Ayuntamiento de Picassent. Superficie a Expropiar: 88 m2, Superficie Servidumbre: 44 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 14:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0104 Polígono: 013 Parcela: 00071. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Juan Piles, S.L.. Superficie a Expropiar: 385 m2, Superficie Servidumbre: 175 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 10:40. Tipo: Parcial.

Finca: 0105 Polígono: 013 Parcela: 00072. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Francisco Prior Llacer. Superficie a Expropiar: 35 m2, Superficie Servidumbre: 33 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 11:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0106 Polígono: 013 Parcela: 00204. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Patrimonial Major, S.L.. Superficie a Expropiar: 383 m2, Superficie Servidumbre: 355 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 11:20. Tipo: Parcial.

Finca: 0107 Polígono: 013 Parcela: 00128. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Francisca Hernández Primo., Superficie Servidumbre: 12 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 11:40.

Finca: 0108 Polígono: 013 Parcela: 09018. Cultivo(s): Camino. Propietario(s) Ayuntamiento de Picassent. Superficie a Expropiar: 302 m2, Superficie Servidumbre: 34 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 14:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0109 Polígono: 013 Parcela: 00074-P. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Rafael Chanza Gil. Superficie a Expropiar: 289 m2, Superficie Servidumbre: 64 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 12:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0110 Polígono: 013 Parcela: 00074-P. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Salvador Chilet Company. Superficie a Expropiar: 1168 m2, Superficie Servidumbre: 266 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 12:20. Tipo: Parcial.

Finca: 0111 Polígono: 013 Parcela: 00248. Cultivo(s): Huerta sin cultivar. Propietario(s) María Teresa Sánchez Holguin. Superficie Servidumbre: 45 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 12:40.

Finca: 0112 Polígono: 013 Parcela: 00076. Cultivo(s): Naranjos sin cultivar. Propietario(s) María Concepción Reynal Almudever., Superficie Servidumbre: 4 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 13:00.

Finca: 0113 Polígono: 013 Parcela: 00075. Cultivo(s): Naranjos sin cultivar. Propietario(s) Martín Martínez Ramírez. Superficie a Expropiar: 535 m2, Superficie Servidumbre: 123 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 13:20. Tipo: Parcial.

Finca: 0114 Polígono: 013 Parcela: 00016. Cultivo(s): Naranjos sin cultivar. Propietario(s) Emilio Chanza Iborra. Superficie a Expropiar: 368 m2, Superficie Servidumbre: 108 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 13:40. Tipo: Parcial.

Finca: 0115 Polígono: 013 Parcela: 00017. Cultivo(s): Naranjos sin cultivar. Propietario(s) Inmaculada Leonor Delhom Costa. Superficie a Expropiar: 120 m2, Superficie Servidumbre: 42 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 14:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0116 Polígono: 013 Parcela: 09016. Cultivo(s): Camino. Propietario(s) Ayuntamiento de Picassent. Superficie a Expropiar: 57 m2, Superficie Servidumbre: 18 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 14:00. Tipo: Parcial.

Finca: 9014-AMP Polígono: 013 Parcela: 00063-P. Cultivo(s): Huerta sin cultivar. Propietario(s) Rosa Llacer Primo. Superficie a Expropiar: 57 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 09:00. Tipo: Total.

Finca: 9015-AMP Polígono: 013 Parcela: 00121. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Alfonso Hernández Primo. Superficie a Expropiar: 6 m2. Fecha: 29 de julio de 2009, hora 09:20. Tipo: Parcial.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de la Provincia de Valencia" y en los Diarios "Las Provincias" y "Levante" de Valencia.

Dichas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de título de propiedad, nota simple del Registro de la Propiedad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, y en el caso de arrendamientos contrato y recibos de los últimos seis meses. De la documentación que se aporte deberá adjuntarse fotocopia para su constancia en el expediente. Así mismo pueden hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17, apartado 2, 18 y 19, apartado 2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras, C/ Joaquín Ballester, 39 46071-Valencia, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas y en el Ayuntamiento respectivo.

Valencia, 29 de junio de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José-Vte. Pedrola Cubells.

ID: A090051870-1